

## Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes un delito en contra la niñez que no se detiene

- Desde el año 1999 hasta agosto del 2017 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, registra que **6.377 niños, niñas y adolescentes** han sido recuperados de los grupos armados ilegales en Colombia.
- “De los niños, niñas y adolescentes que fueron recuperados de los grupos armados 30,9% de la población señaló haber sido maltratado, el 66,8% de los niños, niñas y adolescentes fue golpeado por lo menos en alguna oportunidad en su infancia, y para una cuarta parte de ellos y ellas los golpes fueron una práctica frecuente”.<sup>1</sup>
- En el marco del Acuerdo de Paz, se han entregado 124 niños, niñas y adolescentes que pertenecían a las FARC, según reporta la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos.

“... El Estado, más allá de buscar el restablecimiento de los derechos de los niños que han recuperado y de los pocos que fueron entregados, debe garantizar acciones de protección contra el reclutamiento y de garantía integral y ejercicio pleno de los derechos de los millones de niños y de niñas que como testigos o partícipes de la guerra, no pasaron ni pasarán por el Programa del ICBF”. María Paula Martínez, directora de Save the Children, Colombia

Bogotá, febrero 2018. El Derecho Internacional Humanitario y la misma legislación colombiana reconocen a cada niño, niña o adolescente que ha sido vinculado a un grupo armado ilegal, como una víctima. Ello, en razón de que el reclutamiento es un delito que vulnera la totalidad de sus derechos.

El panorama de la niñez en Colombia enfrenta muchos retos y desafíos en la garantía integral de sus derechos, pero hay uno que en especial llama la atención del mundo y es el reclutamiento forzado. “Cuando un niño o niña es reclutado, sus derechos, la totalidad de ellos, quedan en un estado de suspensión o vulneración: educación, salud, recreación, familia, afecto. No hay ningún derecho, que uno pueda pensar que al menos, no esté seriamente amenazado cuando se cambian los juguetes y las mochilas por armas”. Asegura Anne Lindboe, Defensora de Familia en Noruega.

Ahora bien, cuando son recuperados o entregados, el proceso de restablecimiento de derechos y de reparación integral está a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a través del Programa de Atención Especializada para los Niños, Niñas y Adolescentes Desvinculados de los Grupos Armados Ilegales. Según este Instituto, desde el año 1999 hasta agosto del 2017, su Programa ha atendido a 6.377 niños, niñas y adolescentes, de ellos el 70% corresponde a población masculina y el resto a niñas.

---

<sup>1</sup> Caracterización de las niñas, niños y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales: Inserción Social y Productiva, desde un enfoque de Derechos Humanos. Convenio Defensoría del Pueblo – Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

Quienes han ingresado al programa de restablecimiento del ICBF, dieron cuenta del grupo por el que fueron reclutados: en primer lugar están las hoy desmovilizadas FARC (51%), ELN (43%), BACRIM (8%) y EPL (5%).

A hoy, y bajo el Acuerdo de PAZ, la amenaza del reclutamiento ha disminuido en algunas zonas del país, con la salida de las FARC de algunos territorios; sin embargo, en otras zonas sigue vigente bajo los demás grupos armados al margen de la ley (Guerrillas, Grupos paramilitares, BACRIM, delincuencia común y delincuencia organizada).

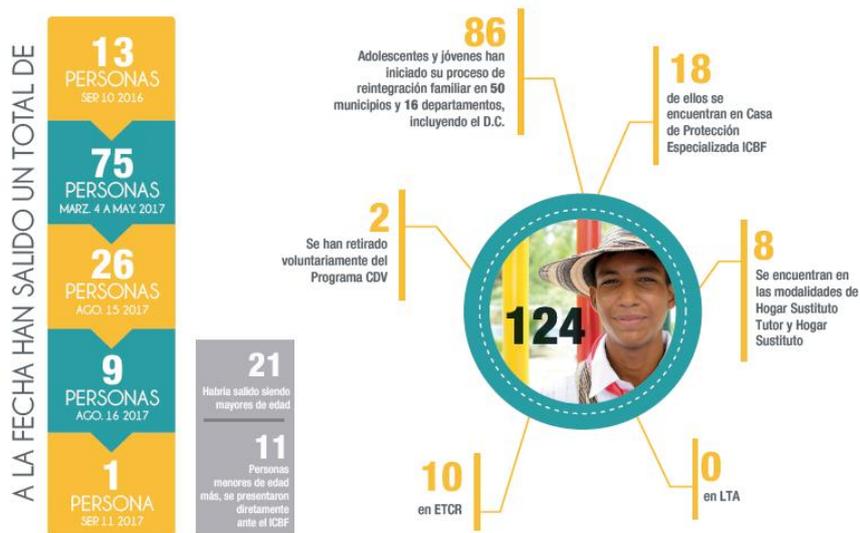
Dentro de los Acuerdo de Paz, 124 los niños, niñas y adolescentes fueron entregados por las FARC, e iniciaron su proceso de restablecimiento de derechos. Sin embargo, y bajo el promedio de 155 recuperados de las FARC por el Estado cada año (se entregan o se capturan) se estima que muchas personas menores de edad se fueron de nuevo a sus lugares de residencia o se establecieron en otras partes, abandonando la posibilidad de un apoyo integral durante el tiempo que duraron las negociaciones del acuerdo de paz; con lo cual quedaron por fuera de los beneficios que pudiera haberles brindado el acuerdo. De las 124 entregados, 86 ya han iniciado su proceso de reintegración familiar y solo dos han dejado el Programa de manera voluntaria.

Niños, niñas y adolescentes recuperados por el Estado, según Grupo Armado Ilegal y año. ICBF

AÑO POR GAOML

A.	Grupo Armado Ilegal						
	AUC	BACRIM	ELN	EPL	ERG	ERP	FARC
2017		12	56	7			175
2016		8	93	3			87
2015		22	53	1			137
2014		21	52				185
2013		16	64	1			254
2012		34	36	4			186
2011	3	24	44	1	1		206
2010	4	20	61	1			246
2009	1	20	74	1			219
2008	1	22	65		13		312
2007	11	22	65		4	3	275
2006	95		69	3		4	225
2005	277		68	4		1	176
2004	332		74	4	1	9	263
2003	258		94	7	5	2	404
2002	58		66	3		3	257

## Situación actual tras la salida de las FARC de los niños, niñas y adolescentes a causa de la firma de los Acuerdos de Paz



Fuente: Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. Corte: Noviembre de 2017.

- Espacio Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)

El ICBF reporta que Antioquia, Caquetá y Meta, son los departamentos donde más se presenta el reclutamiento. Por el contrario Amazonas, Atlántico y Quindío son los que presentan los menores índices<sup>2</sup>. “El conocer estos datos ayuda a saber en dónde debe haber más presencia del Estado y no precisamente con fuerzas policiales sino con garantías de derechos, porque como se verá, una desprotección a la niñez, allana el camino a su reclutamiento”. María Paula Martínez, directora de Save the Children en Colombia

En el informe Observar para Proteger, del Observatorio del Bienestar de la Niñez<sup>3</sup>, el ICBF analiza la situación socio-económica de la niñez que es víctima de reclutamiento y se logra establecer que los niños, niñas y adolescentes cuyos derechos a la educación y el bienestar económico han sido vulnerados, presentan mayor riesgo de reclutamiento por parte de estos grupos.

*“Dar un trato digno a los niños y niñas, garantizando todos sus derechos es formar adultos capaces de retornar a la sociedad bienestar social. Todo esfuerzo por lograr la paz y alejar a la niñez de la violencia, debe darse sin ninguna duda. En el centro de la paz está la niñez”.* Resalta Anne Lindboe.

**Derecho al amor<sup>4</sup>:** Es importante conocer, entonces, quiénes han sido los niños y niñas víctimas de este delito, para poder enfocar las políticas públicas y los programas que previenen el reclutamiento. Una primera mirada muestra que un amplio segmento de población fue víctima de violencia en el seno de su familia: cerca de un tercio (30,9%) señaló haber sido maltratada, el 66,8% de los niños, niñas y adolescentes fue golpeado por lo menos en alguna oportunidad en su infancia, y para una cuarta parte de ellos y ellas los golpes fueron una práctica frecuente. Cabe anotar adicionalmente, que el 15% de los niños y el 25,2% de las niñas expresaron que la violencia y la falta de afecto en sus familias influyeron como factores para ingresar al grupo armado<sup>5</sup>.

**Derecho a la educación de calidad<sup>6</sup>:** Para reforzar lo anterior, el panorama de vulneraciones previas al reclutamiento, también lo muestra el último informe del ICBF sobre niños, niñas y adolescentes desvinculados, que expone que el índice más alto de escolaridad era de quinto de primaria, que recoge al 21% de los registrados, el 13% que asegura haber cursado hasta tercero de primaria, y tan solo el 0.03% terminó el bachillerato. Teniendo en cuenta que el promedio de edad del reclutamiento se estima en los 12 años, es evidente que, además de contextos familiares adversos y violentos, la escuela tampoco fue un entorno protector y hubo una desescolarización temprana.

Ahora bien, Empresarios por la Educación<sup>7</sup> expone cómo el 40% del total de los niños y las niñas que no asisten al colegio en Colombia corresponden a zonas afectadas por el conflicto armado. Las escuelas usadas como cuarteles, atacadas, los caminos minados, largos trayectos hasta las instituciones educativas, hacen de los niños y de las niñas presas

---

<sup>2</sup> Ver mapa de reclutamiento: <https://public.tableau.com/profile/grupo.estadistica.icbf#!/vizhome/DESVINCULADOS-ICBF-PANTALLA-INICIO/MAPA-RECLUTAMIENTO>

<sup>3</sup> Ver: <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/publicacion-43.pdf>

<sup>4</sup> Constitución Política de Colombia. Art. 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

<sup>5</sup> IBID 1.

<sup>6</sup> Art. 28 Código de la Infancia y la Adolescencia

<sup>7</sup> Censo Nacional Agropecuario – 2014

fáciles de los grupos armados al margen de la ley, por lo que una forma de protegerlos es desescolarizándolos.

**Deben ser protegidos contra el trabajo infantil<sup>8</sup>:** la explotación en trabajo infantil fue una constante en la vida de estos niños y niñas antes del reclutamiento, más del 90% afirmó haber realizado por lo menos un tipo de actividad productiva no doméstica y/o doméstica antes del ingreso al grupo armado. Según la Defensoría, el 30% de los que trabajaba, lo hacía raspando coca.

**Derecho a la vida y a la calidad de vida<sup>9</sup>:** el estudio de la Defensoría relata que antes del reclutamiento ya estaban viviendo el conflicto y siguen viviendo el conflicto. La cercanía de los niños, niñas y adolescentes con el conflicto armado incluso antes de la vinculación se observa en los hallazgos sobre actos directos de violencia en el lugar donde vivían. La mitad de ellos y ellas experimentaron de cerca episodios de violencia severa como tomas armadas (51,3%) y masacres (46,3%) en sus lugares de residencia, el 24,8% mencionó haber sido víctima de desplazamiento forzado (él - ella o alguien de su familia), el 37,1% sufrió el asesinato de algún miembro de su familia, el 21,9% mencionó que él o su familia fue víctima de amenazas y el 9,6% mencionó que él o alguien de su familia fueron víctimas de secuestro. Adicional a los episodios de victimización, la cercanía con el conflicto armado se pudo establecer además con la vinculación de un o una familiar a los grupos armados el 60% afirmó tener familiares en algún grupo armado ilegal.

María Paula Martínez resalta que *“Estos hechos confirman un alto nivel de exposición al terror y a la barbarie y son indicativos de elevados niveles de vulneración de los Derechos Humanos de esta población con ocasión de las infracciones al Derecho Internacional Humanitario cometidas por los actores armados. Por ello, el Estado, más allá de buscar el restablecimiento de los derechos de los niños que han recuperado y de los pocos que fueron entregados, debe garantizar acciones de protección contra el reclutamiento y de garantía integral y ejercicio pleno de los derechos de los millones de niños y de niñas que como testigos o partícipes de la guerra, no pasaron ni pasarán por el Programa del ICBF”*.

La Paz debe poner en el centro a las niñas, niños y adolescentes. Prevenir el reclutamiento, a través de la garantía de sus derechos, tener escuelas seguras, comunidades fuertes, familias protectoras, es el primer paso para retener a la niñez y alejarla de las armas. Pero, hacer esfuerzos en llegar a todos aquellos que han sido víctimas, como partícipes directos, y como testigos, es vital para la reconstrucción de

A dónde enfocar acciones de prevención

El documento Conpes 3673 de 2010 define la Política de Prevención de Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes por parte de Grupos Organizados al Margen de la Ley y de grupos delictivos e identifica los siguientes factores de riesgo asociados al reclutamiento de los niños en Colombia:

Presencia de actores armados organizados al margen de la ley o grupos de delincuencia organizada.

Presencia de cultivos ilícitos.

Presencia de economías ilegales, corredores de tránsito de actividades ilícitas y contratación de servicios ilegales.

Presencia de minas antipersonal.

Altos índices de violencia intrafamiliar.

Altos índices de violencia sexual.

<sup>8</sup> Art. 20. Inciso 12. Código de la Infancia y la Adolescencia

<sup>9</sup> Art. 17. Código de la Infancia y la Adolescencia

un tejido social frágil y excluyente que no cuenta con las habilidades dialógicas ni reflexivas para acompañarlos en sus proyectos de vida.

La Ley 1448 de 2011 ratifica la condición de víctimas de los niños, niñas y adolescentes colombianos que han sido reclutados, el restablecimiento de sus derechos y la reparación integral en un reto para el Estado, para la familia y para la sociedad en su conjunto. *“La identificación del daño causado, la reconstrucción de vínculos familiares, su participación como ciudadanos y la construcción de un proyecto de vida son procesos que requieren de la intervención de equipos especializados, dado el impacto físico, psicológico y social que deja el conflicto en los niños, niñas y adolescentes que han vivido el horror de la guerra y han sido forzados a ser partícipes de la misma”.* Concluye María Paula Martínez.

Informes con:

Vannessa Acevedo  
Líder de Comunicaciones  
Agencia PANDI  
Móvil. 3043945164

### **La Paz aún transita por un camino frágil**

#### **Pese a firma de acuerdo de paz con FARC, conflicto creció en algunas zonas del país**

El conflicto armado colombiano se intensificó en 2017 en algunas zonas del país, pese a la firma del acuerdo de paz con la FARC, por la acción de otros grupos ilegales, según se desprende del informe de Amnistía Internacional (AI) 2017-2018. *“A pesar de la firma del acuerdo de paz, el conflicto armado se intensificó en algunas zonas de Colombia como consecuencia de las enfrentamientos armados entre guerrilleros del ELN, grupos paramilitares y fuerzas del Estado que trataban de llenar el vacío de poder provocado por la desmovilización de la FARC”*, reza el informe de Amnistía Internacional.

Específicamente, se mencionan los departamentos de Antioquia, Cauca, Chocó, Nariño y Norte de Santander, donde en 2017 persistían los crímenes de derecho internacional y las violaciones de derechos humanos. Entre esas violaciones mencionan homicidios selectivos de afrodescendientes e indígenas, desplazamientos forzados colectivos, confinamientos forzados de comunidades en sus territorios, reclutamiento forzado de menores, violencia sexual e instalación de minas antipersona.

#### **ONU denuncia desplazamiento de más de 800 campesinos e indígenas**

Por su parte, la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos y Acnur hicieron un llamado de alerta ante *“la persistencia en el desplazamiento forzado de pueblos indígenas y comunidades campesinas de las zonas rurales del municipio de Cáceres (Antioquia), que hasta la fecha y desde el 19 de enero del presente año ha afectado por lo menos a 822 personas, (461 adultos y 361 niños, niñas, adolescentes)”*, en la región del Bajo Cauca. Las dos agencias de la ONU también manifestaron su *“alarma por el incremento en el número de homicidios en el Bajo Cauca”*, que según datos oficiales supera en más de 255% a la cifra registrada entre el 1 de enero y el 14 de febrero de 2017

## Mapa de reclutamiento

Regiones en las que fueron reclutados los niños, niñas y adolescentes que han sido recuperados de los grupos armados ilegales.

<https://public.tableau.com/profile/grupo.estadistica.icbf#!/vizhome/DESVINCULADOS-ICBF-PANTALLA-INICIO/MAPA-RECLUTAMIENTO>

